

Quito, 5 de Julio de 2013



Señores

Superintendencia de Compañías

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, autorizo al señor William Marcelo Oñate Oñate

Con cédula de identidad número 050758187-0 a realizar los trámites de actualización de datos de la empresa Alimentos y Bebidas Fradovi cia. Ltda. Y a que se le asigne la clave respectiva para la subida de balances correspondientes.

Atentamente,

Norma Rosero

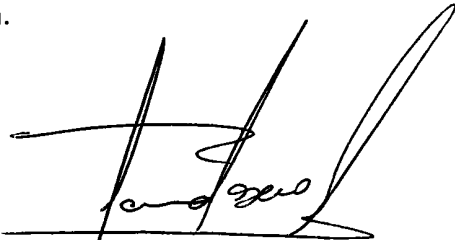
Gerente General

Alimentos y Bebidas Fradovi Cia. Ltda.

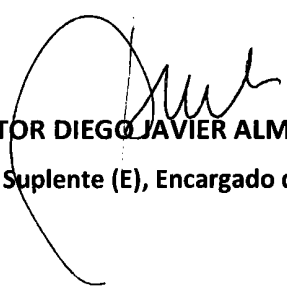


ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

Hoy día, viernes cinco de julio de dos mil trece, ante mí, **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO**, Notario Suplente, Encargado de la Notaría Décima del Cantón Quito, según Acción de Personal número seiscientos diecisiete-DNP, de fecha treinta y uno de Agosto del dos mil once, emitido por el Consejo de la Judicatura de Transición, comparece libre y voluntariamente: la señora **NORMA LILIANA ROSERO AYALA**, portadora de la cédula de identidad número uno siete cero ocho dos ocho ocho siete tres uno. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con domicilio en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capaces para contraer derechos y obligaciones, bien instruidos por mí, sobre el objeto y resultados del reconocimiento de firma, juramentada que fue en legal y debida forma y advertida de las penas del perjurio, dice y manifiesta que la firmas y rúbricas impresas en LA AUTORIZACIÓN, que antecede, son las suyas propias, las mismas que utilizan en todos sus actos tanto públicos como privados.- Leída que le fue en su integridad la presente acta por mí el Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para constancia de ello firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta notaría.



NORMA LILIANA ROSERO AYALA
CC. 170828873-1



DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
Notario Suplente (E), Encargado de la Notaría Décima

